

GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 05 NOV 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Santiago, 05 NOV 2010

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI".
N° Contrato SAFI 121158

VISTOS:

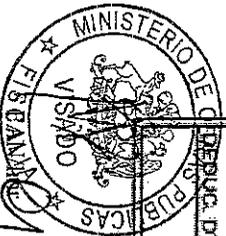
La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4125, de fecha 03 NOV 2010 y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 653

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Chillán, don Sergio Ojeda Arismendi, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1452-2009, 1460/2009, 1510/2009,

CONTROLORIA GENERAL TORNA DE RAZON RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES MAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P. U. Y T.			
SUB. DEP. MUNICIPAL			
REFERENDACION			
REF. POR \$:			
IMPUTA.:			
ANOT. POR \$:			
IMPUTA.:			
DEP. DITO:			



Proceso Fiscalía N° 427916501



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop-d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

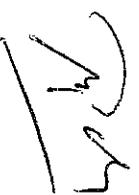
SERGIO REC

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETIN	N° BOLETIN	FECHA BOLETIN	MONTO BOLETIN
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8770	22-10-2010	61.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8771	22-10-2010	61.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8769	22-10-2010	61.000

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$183.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4308
<http://www.mop.d/direccionestjarcas/fiscalia/paginas/default.aspx>